

UBICACIÓN DENTRO DEL MAPA DE PROCESOS

Fecha de ingreso al sistema	Fecha última actualización	Tipo de proceso
2022-11-13	2022-12-26	Evaluación y especiales

Macroproceso:	Proceso:
Seguridad Social	Seguridad social en salud

IDENTIFICACIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Tipo	¿El trámite o servicio está publicado en SUIT?
Trámite	No
Nombre del trámite / servicio	
UNISALUD-GESTION DE AUTORIZACIONES	
Categoría	
Salud	
Objetivo / Descripción del trámite-servicio	
Gestionar la autorización de los servicios, procedimientos, exámenes diagnósticos a partir de la orden médica emitida por el profesional de salud que le atendió.	
Resultado esperado del trámite / servicio	
Transcripción de medicamentos * Ordenes de prestación de servicios médicos solicitados	
Usuario al que está dirigido el trámite o servicio	
Administrativo, Pensionado, Docente	
Requisitos necesarios para el trámite / servicio	
<ul style="list-style-type: none"> * Que previamente se haya generado la orden de servicio por profesional interno o externo * La orden médica debe encontrarse dentro del tiempo de vigencia * Los medicamentos deben estar dentro del POS 	
Documentos necesarios para realizar el trámite / servicio	
<ul style="list-style-type: none"> * Orden medica * Formula médica en original (la cual debe contener nombre y número de documento de identidad que corresponda al paciente, con fecha vigente) * Documento de identidad del paciente 	
Documentos de apoyo para llevar a cabo el trámite / servicio	
N.A	
Normativa interna o externa que regula el trámite / servicio (puede incluir URL)	

- * Resolución 6408 de 2016. Plan de Beneficios en Salud con cargo a la Unidad de Pago por Capitación (UPC), Artículo 93. Transitoriedad y plan de adaptación, literal a) b) c)
(http://www.consultorsalud.com/sites/consultorsalud/files/resolucion_6408_de_2016_-_modifica_el_plan_de_beneficios_2017.pdf)
- * Resolución 05061 de 1997. Reglamentación de los CTC dentro de las EPS, administradoras del régimen subsidiado y prestadoras del servicio (Todos los artículos)
(http://www.hospitalmentalderisaralda.gov.co/archivos/files/RESOLUCION_5061_DE_1997.pdf)
- * Resolución 5975 de 2016. Clasificación Única de Procedimientos CUP. (Todos los artículos)
(<http://www.sispro.gov.co/recursosapp/SiteAssets/Resolucion-5975-de-2016-CUPS.pdf>)
- * Resolución 4331 de 2012, del Ministerio de Salud y Protección social. Que regula las relaciones entre las Entidades Responsables de Pago y las IPS
(https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%204331%20de%202012.pdf)
- * Decreto 1507 de 2014 (todo). Presidencia de la República.
(<http://wsp.presidencia.gov.co/normativa/Decretos/2014/Documents/AGOSTO/12/Decreto-1507-12-agosto-2014.pdf>)
- * Decreto 2463 de 2001. Presidencia de la República, Capítulo III.
(<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=6273>)
- * Decreto 806 de 1998. Presidencia de la República. Capítulo X Cobertura de servicios y período de protección laboral, ART 74,75,76 (<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=19411>)
- * Ley 755 de 2002. Congreso de Colombia. Modifica el párrafo del artículo 236 del Código Sustantivo del Trabajo - Ley María- Art 1,2 (<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5520>)
- * Decreto 1295 de 1994. Presidencia de la República. Organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales, Capítulo V, Artículo 38
(<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2629>)
- * Ley 962 de 2005. Congreso de Colombia, ART 52
(<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=17004>)
- * Acuerdo 024 de 2008. CSU. Regulación de Unisalud, ART 36, 37
(<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=34718>)
- * Decreto 2200 de 2005. Ministerio de la Protección Social. Por el cual se reglamenta el servicio farmacéutico y se dictan otras disposiciones. Art.16, 17
(https://www.invima.gov.co/images/pdf/tecnovigilancia/buenas_practicas/normatividad/Decreto-2200de-2005.pdf)
- * Ley 1751 de 2015. Congreso de Colombia, ART 11: Sujetos de especial protección, Título II, ART 9: Garantía de acceso a los servicios de salud, ART 11: Adscripción a una EPS
(https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf)
- * Acuerdo 03 de 2015 de la Junta Directiva Nacional de Unisalud. Cuotas moderadoras y copagos en Unisalud (Todos los artículos) (<http://www.legal.unal.edu.co/sisjurun/normas/Norma1.jsp?i=83531>)

DONDE Y CÓMO REALIZAR EL TRÁMITE O SERVICIO

Sede / Nivel

Nivel o Sede en la que se realiza el trámite / servicio		Nivel central, Facultad, Centro o Instituto
Bogotá		N.A
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite / servicio		
1. Radicar la solicitud de autorización en Unisalud de cada sede o través de "Unisalud Virtual", cuando aplique. 2. Recibir respuesta (el tiempo de respuesta está determinado por el tipo de solicitud)		
Dependencia / Área responsable del trámite / servicio		
Autorizaciones		
Dirección física de la dependencia		
Dirección (incluir ubicación geográfica con URL de google maps) Carrera 45 No 26-85 Edificio Uriel Gutiérrez/UNISALUD		
Horarios de atención		
Lunes a viernes 7:00 am- 4:45 pm		
Extensión / Teléfono		Correo electrónico
316 5000 / 18846 / 18845 / 18828		autoriza_bog@unal.edu.co
Página web general de la dependencia		
http://www.unisalud.unal.edu.co		
¿De qué manera se puede acceder al trámite o servicio?		
Presencial		
Enlace directo al aplicativo o página web del servicio		Mecanismo de seguimiento por parte del usuario
http://www.unisalud.unal.edu.co		Presencial
Costo (Monto del usuario debe asumir)		Mecanismo de pago
No Tiene Costo		No aplica
Lugar donde se realiza el pago		Enlace al aplicativo - Pago virtual UN
N.A		N.A
Datos de la cuenta bancaria - Transferencia electrónica o consignación bancaria		
N.A		
Tiempo máximo para resolver el trámite / servicio (en días)		
3-4 días hábiles		
Observaciones:		
Tipo de usuario: usuario activo unisalud		

Sede / Nivel		
Nivel o Sede en la que se realiza el trámite / servicio		Nivel central, Facultad, Centro o Instituto
Manizales		N.A
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite / servicio		
1. Radicar la solicitud de autorización en Unisalud de cada sede 2. Recibir respuesta (el tiempo de respuesta está determinado por el tipo de solicitud)		
Dependencia / Área responsable del trámite / servicio		
Autorizaciones		
Dirección física de la dependencia		
Carrera 27 Nro. 64 -60 Bloque B Piso 1		

Horarios de atención	
Lunes a viernes 7:30 am-12:30 pm y 2:00 pm- 5:00 pm	
Extensión / Teléfono	Correo electrónico
887 93 00 / 53123	autoriza_man@unal.edu.co
Página web general de la dependencia	
http://www.unisalud.unal.edu.co	
¿De qué manera se puede acceder al trámite o servicio?	
Presencial	
Enlace directo al aplicativo o página web del servicio	Mecanismo de seguimiento por parte del usuario
N.A	Presencial
Costo (Monto del usuario debe asumir)	Mecanismo de pago
No Tiene Costo	No aplica
Lugar donde se realiza el pago	Enlace al aplicativo - Pago virtual UN
N.A	N.A
Datos de la cuenta bancaria - Transferencia electrónica o consignación bancaria	
N.A	
Tiempo máximo para resolver el trámite / servicio (en días)	
3-4 días hábiles	
Observaciones:	
Tipo de usuario: usuario activo unisalud	

Sede / Nivel	
Nivel o Sede en la que se realiza el trámite / servicio	Nivel central, Facultad, Centro o Instituto
Medellín	N.A
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite / servicio	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Radicar la solicitud de autorización en Unisalud de cada sede 2. Recibir respuesta (el tiempo de respuesta está determinado por el tipo de solicitud) 	
Dependencia / Área responsable del trámite / servicio	
Autorizaciones	
Dirección física de la dependencia	
Calle 59 A N 63-20 Bloque 50 UNISALUD	
Horarios de atención	
Lunes a viernes 7:00 am- 5:00 pm	
Extensión / Teléfono	Correo electrónico
4309712 / 000	autoriza_med@unal.edu.co
Página web general de la dependencia	
http://www.unisalud.unal.edu.co	
¿De qué manera se puede acceder al trámite o servicio?	
Presencial	
Enlace directo al aplicativo o página web del servicio	Mecanismo de seguimiento por parte del usuario

N.A	Presencial
Costo (Monto del usuario debe asumir)	Mecanismo de pago
No Tiene Costo	No aplica
Lugar donde se realiza el pago	Enlace al aplicativo - Pago virtual UN
N.A	N.A
Datos de la cuenta bancaria - Transferencia electrónica o consignación bancaria	
N.A	
Tiempo máximo para resolver el trámite / servicio (en días)	
3-4 días hábiles	
Observaciones:	
Tipo de usuario: usuario activo unisalud	

Sede / Nivel	
Nivel o Sede en la que se realiza el trámite / servicio	Nivel central, Facultad, Centro o Instituto
Palmira	N.A
Pasos a seguir por el usuario para acceder al trámite / servicio	
1. Radicar la solicitud de autorización en Unisalud de cada sede 2. Recibir respuesta (el tiempo de respuesta está determinado por el tipo de solicitud)	
Dependencia / Área responsable del trámite / servicio	
Autorizaciones	
Dirección física de la dependencia	
CRA 32 N° 12-00 VÍA A Candelaria	
Horarios de atención	
Lunes a viernes 8:00 am-12:00 m y 1:00 pm-5:00 pm	
Extensión / Teléfono	Correo electrónico
2868888 / 35531	unisalud_pal@unal.edu.co
Página web general de la dependencia	
http://www.unisalud.unal.edu.co	
¿De qué manera se puede acceder al trámite o servicio?	
Presencial	
Enlace directo al aplicativo o página web del servicio	Mecanismo de seguimiento por parte del usuario
N.A	Presencial
Costo (Monto del usuario debe asumir)	Mecanismo de pago
La Tarifa del servicio se actualiza anualmente	No aplica
Lugar donde se realiza el pago	Enlace al aplicativo - Pago virtual UN
N.A	N.A
Datos de la cuenta bancaria - Transferencia electrónica o consignación bancaria	
N.A	
Tiempo máximo para resolver el trámite / servicio (en días)	
3-4 días hábiles	
Observaciones:	

Tipo de usuario: usuario activo unisalud